



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 20880/2010

Córdoba, 29 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Alejandro Vizcaya, Director Médico de CardioRed S.A., solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el **"SEMINARIO I: OBESIDAD Y EJERCICIO FÍSICO"** y el **"SEMINARIO II: COLUMNA LUMBAR Y EJERCICIO ABDOMINALES"**, que tendrán lugar durante el ciclo 2010, bajo la dirección del Prof. Lic. Luis Antoniazzi;

CONSIDERANDO:

- Que, dichos seminarios están destinados a estudiantes o profesionales del Área de la Salud, dedicados a instruir la práctica de cualquier actividad física, tanto en los gimnasios como en los campos deportivos y en las escuelas, y en cualquier otro ámbito donde sea posible practicar ejercicios físicos;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 17/06/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el **"SEMINARIO I: OBESIDAD Y EJERCICIO FÍSICO"** y el **"SEMINARIO II: COLUMNA LUMBAR Y EJERCICIOS ABDOMINALES"**, organizado Cardio Red S.A., bajo la dirección del Prof. Lic. Luis Antoniazzi, que se llevarán a cabo durante el corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TADOCCHI GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

437